

EDITORIAL

LA FINANCIACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN LA U.D.C.A

Germán Anzola Montero
Rector

¿Quién financia la investigación en la Universidad Colombiana? Es una pregunta constante en el medio académico de nuestro país y que da origen a un interminable debate que, en principio, pone en tela de juicio a los entes y organismos nacionales, como COLCIENCIAS, a las Oficinas gubernamentales –que disponen de recursos para tales efectos-, al sector productivo y, en los últimos años, al Fondo de Regalías, sin dejar de lado los recursos internacionales o la cooperación externa.

Como quiera que la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales U.D.C.A no es ajena al problema, en sus treinta y tres años de trayectoria institucional ha logrado, por una parte, la financiación –con recursos de los entes citados- de un buen número de proyectos de ciencia, tecnología e innovación y, por otra, la cobertura institucional de otras investigaciones que, en su momento, no fueron favorecidas con este aval externo.

Presento esta reflexión como aporte editorial del fascículo 18(2) de nuestra Revista U.D.C.A Actualidad & Divulgación Científica, pues considero que es hora de mostrarle a las comunidades académicas, a la sociedad colombiana y a quienes regulan la educación superior de Colombia, lo que es posible hacer en una Universidad privada y con solo los recursos provenientes de la matrícula de nuestros estudiantes, para financiar una de las funciones sustantivas de fundamental importancia en el quehacer universitario, como lo constituye la generación de conocimiento. Efectivamente, de un total de 91 proyectos de investigación en ejecución en los últimos tres años, el 66% es realizado con recursos propios, por la no despreciable suma de \$4.165.983.504, lo cual, supera el 22,47% de financiación de la I+D que, según datos del Observatorio de Ciencia, Tecnología e Innovación para el 2014, fue invertido¹ por parte de las IES encuestadas y se constituye en un ejemplo para el país, cuando se tiene

claridad de lo que es un Proyecto Educativo Institucional y su compromiso con la generación de conocimiento.

Ahora bien, a estos recursos les debo adicionar los dineros que se deben apropiarse para cumplir con las denominadas contrapartidas que se exigen en la financiación de los entes financiadores de la investigación que, como lo señalé al inicio, corresponden a fuentes del gobierno Nacional. Complementario a esta política, a la U.D.C.A le ha correspondido asumir –en su totalidad- la subvención del Programa de Desarrollo Profesional que, en la actualidad, representa la formación de 14 profesionales, a nivel doctoral, sin cuantificar algunos docentes que adelantan estudios de Maestrías.

Estas determinaciones son el verdadero compromiso con la actividad investigativa y evidencia el comportamiento que hemos asumido, desde el momento en que nos reconocieron como Universidad en el 2004, y que lo hemos querido ratificar, desde el 13 de febrero 2014, cuando recibimos la visita de apreciación de condiciones iniciales realizadas por los Consejeros del CNA, quienes el 6 de marzo del mismo año, informan que la Institución podía iniciar el proceso conducente a la acreditación institucional. De tal forma, que el 12 de diciembre de 2014, se hace entrega al Consejo Nacional de Acreditación –CNA-, del Informe de Autoevaluación con miras a la Acreditación Institucional. Se recibe la visita de evaluación externa de los Pares Académicos del CNA el 27, 28 y 29 de abril del 2015 y el informe de dicha evaluación el 3 de julio de 2015.

El proceso de autoevaluación permitió concluir que la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales- U.D.C.A-, ha alcanzado altos estándares de calidad, cumpliendo con sus principios y con el mandato de la Sociedad y del Estado Colombiano de brindar un servicio de óptima calidad.

Las condiciones de calidad de la U.D.C.A quedan evidenciadas en el **cumplimiento pleno** de (3) tres factores (el F1. Misión y Proyecto Educativo, F7. Autoevaluación y Autorregulación y el F11. Recursos Financieros); en el **cumplimiento**

1 Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología. 2014. Indicadores de Ciencia y Tecnología. Colombia.

en alto grado de (7) siete factores (F2. Estudiantes, F3. Profesores, F4. Procesos Académicos, F6. Pertinencia e Impacto social, F8. Bienestar Social Universitario, F9. Organización, Administración y Gestión y F10. Recursos de Apoyo Académico y Planta Física); en el **cumplimiento satisfactorio** de (1) un factor (F5. Investigación).

Los logros que se evidencian, el reconocimiento interno y externo a su labor, y el posicionamiento alcanzado en el concierto de la educación superior, hacen de la U.C.D.A una institución firme, vigorosa, dinámica, singular en su compromiso con el desarrollo humano sostenible y la protección del medio ambiente, en permanente actitud de perfeccionamiento. Actualmente, esperamos la Resolución del Ministerio de Educación Nacional que ratificará nuestro compromiso con la excelencia y por ello continuamos trabajando arduamente en el fortalecimiento de la cultura

de la calidad que se refleja en programas acreditados, algunos de ellos con renovaciones de sus acreditaciones y en la consecución de la certificación de alta calidad para los programas que avanzan en sus procesos de autoevaluación.

Entendemos, que es la mejor manera de rendirle cuentas a la sociedad colombiana y al gobierno Nacional, en aras de facilitarle sus responsabilidades de fomento a la Educación Superior y a los procesos de vigilancia, que le corresponden.

Como conclusión debo expresar, desde nuestra Revista Científica, que la Universidad Colombiana y entre ellas, la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales U.D.C.A, tiene un compromiso responsable con la investigación y espera que el gobierno Nacional, igualmente en este ámbito fundamental, haga otro tanto con sus obligaciones que, históricamente ha asumido, por conducto de COLCIENCIAS.